



Órgano oficial de publicación de la
Universidad Autónoma de Yucatán

GACETA

Universitaria

DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 18 FRACCIÓN VI, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HAGO SABER:

QUE EL DECIMOCTAVO CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2019, EMITIÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN EL SIGUIENTE:

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Fue turnada a esta Comisión Permanente Académica para el análisis y la elaboración del acuerdo correspondiente, la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología que, en sesión extraordinaria del 4 de junio de 2019, presentó ante el H. Consejo Universitario, la directora de la Facultad de Psicología, la Maestra en Desarrollo Organizacional Adda Ruth Mendoza Alcocer. En tal sentido, se manifiesta lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de Yucatán, ofrece la Licenciatura en Psicología desde 1972. Se ha modificado cuatro veces, siendo la última ocasión en el año 2011, y sus principales características fueron la inclusión de dos ejes transversales: la responsabilidad social universitaria, dada la importancia de la vinculación con la sociedad, y habilidades para la vida, para favorecer no sólo el ejercicio profesional del psicólogo sino su formación integral. El programa educativo fue acreditado en 2003 y ha obtenido re-acreditaciones cada cinco años, de tal modo que cuenta con acreditación vigente hasta el año 2028 por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y cuenta con el Estándar I del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del Centro Nacional de Evaluación. La propuesta de modificación del plan de estudios hace frente a la problemática relacionada con los avances científicos, tecnológicos, humanísticos y toma en cuenta los resultados de los estudios de pertinencia social y factibilidad, los referentes institucional, profesional, social y disciplinar.

El grupo formulador de la propuesta contó con la asesoría y apoyo del Departamento de Innovación e Investigación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Académico y la Coordinación General de Servicios Escolares de la Secretaría General.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología fue elaborada con base en la Visión del Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2022 y, si bien la modificación del 2011 incorporó elementos del Moldeo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad Autónoma de Yucatán, esta

propuesta de modificación consolidará los elementos de flexibilidad, innovación, educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, internacionalización y responsabilidad social del MEFI. Considera los resultados del análisis de los referentes social, disciplinar, institucional y profesional que garantizan la pertinencia del programa educativo y atiende las recomendaciones del organismo acreditador CNEIP.

PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo general del plan de estudios es:

“Formar profesionales en psicología, de manera integral, altamente capacitados y promotores de cambio para que, a través del diagnóstico psicológico, la intervención y la investigación sobre el comportamiento humano, identifiquen y atiendan problemáticas y necesidades con la finalidad de favorecer el desarrollo saludable contribuyendo al bienestar individual y social con valores éticos y culturales”.

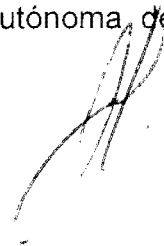
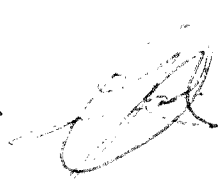
El plan de estudios tiene las siguientes áreas de competencia: 1. Diagnóstico psicológico, 2. intervención psicológica y 3. Investigación psicológica.

El plan de estudios es flexible, presencial y semestral; está integrado por asignaturas obligatorias, optativas y libres. Para concluir el plan de estudios el alumno deberá acreditar un mínimo de 460 créditos de los cuales 320 créditos corresponden a 53 asignaturas obligatorias, al menos 60 créditos de asignaturas optativas y al menos 20 créditos de asignaturas libres. El plan de estudios tiene una duración de diez semestres y un máximo de permanencia de quince semestres. El servicio social y las prácticas profesionales están integrados a la estructura del plan de estudios.

Para la asignación de créditos se tomó como referencia el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, por cada 16 horas efectivas de actividades de aprendizaje se asignará un crédito.

CONCLUSIONES

1. La propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología es congruente con las necesidades sociales en los ámbitos local, nacional e internacional.
2. La propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología es congruente con el MEFI de la Universidad Autónoma de



Yucatán y atiende las recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

3. La Facultad de Psicología cuenta con la infraestructura y el personal académico necesario para llevar a cabo con éxito este plan de estudios y contará con la capacitación docente por parte de la Dirección General de Desarrollo Académico.
4. La propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología cumple con los requisitos académicos y administrativos de los planes de estudio de nivel superior que se imparten en la Universidad Autónoma de Yucatán.

Con base en el análisis anterior, esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán y 51 del Reglamento Interior del Consejo Universitario, propone a este H. Consejo para la aprobación, en su caso, del siguiente:

ACUERDO

Se aprueba la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología presentada a este H. Consejo Universitario por la directora de la Facultad de Psicología.

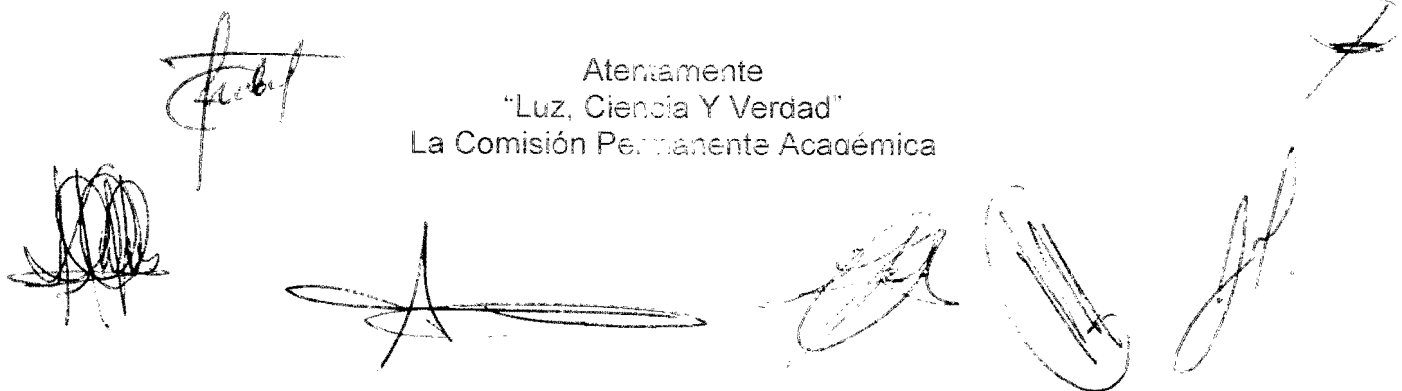
TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo, entrara en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta Universitaria" de la Universidad Autónoma de Yucatán.

SEGUNDO. Se derogan cualesquiera disposiciones que se opongan a este acuerdo.

Mérida, Yucatán, México a 18 de junio de 2019

Atentamente
"Luz, Ciencia Y Verdad"
La Comisión Permanente Académica



Dr. Pedro José Canto Herrera
Presidente

Dr. Ramón Peniche Mena
Secretario

M. en C. de Enfría. Silvia Carola Salas Ortegón
Vocal

Dr. Víctor Emilio Arana Argáez
Vocal

M.P.A. Gabriel Alberto Ortiz Alatríste
Vocal

Q.F.B. Landy Penélope Martínez Chi
Suplente

Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas
Suplente

Malla Curricular Licenciatura en Psicología

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		DÉCIMO SEMESTRE	
Introducción a la Psicología		Personalidad: teoría y práctica		Desarrollo del Pensamiento Científico		Psicología, Organizaciones y Trabajo		Manejo de diseños y herramientas de investigación		Desarrollo y sistematización del trabajo de campo en investigación		Difusión y divulgación de investigación en Psicología		Seminario de Investigación		Promoción de la salud en Psicología		Innovación y uso de las TIC para la Psicoeducación	
HP: 48 HT: 64	HNP: 16 C: 4	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 48 HT: 64	HNP: 16 C: 4	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 96 HT: 112	HNP: 16 C: 7	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6
Desarrollo Psicológico: Los primeros años		Desarrollo Psicológico: niñez y adolescencia		Desarrollo Psicológico: adultez y vejez		Procesos Psicosociales Individuales		Procesos Psicosociales Grupales		Evaluación de inteligencia y habilidades cognitivas		Evaluación socioemocional y de la personalidad		Neurociencias en la práctica psicológica		Integración de casos		Acompañamiento Psicológico	
HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 128	HNP: 64 C: 8
Neuroanatomía		Motivación y Emoción		Psicofisiología		Psicometría		Ética del Psicólogo y responsabilidad profesional		Modelos de intervención en psicología clínica		Sexualidad humana y perspectiva de género		Consejería y Tutoría Escolar		Intervención en crisis		Desarrollo de Programas y Proyectos en Psicología	
HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 80 HT: 96	HNP: 16 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 128 HT: 192	HNP: 64 C: 12
Tendencias emergentes en el mundo contemporáneo		Aprendizaje		Estadística en Psicología		Procesos Neuropsicológicos del Comportamiento		Prácticas de inclusión en diferentes ámbitos		Modelos de intervención Psicosocial		Construcción de instrumentos en Psicología		Integración y desarrollo del factor humano		Praxis y acción comunitaria			
HP: 48 HT: 64	HNP: 16 C: 4	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 80 HT: 96	HNP: 16 C: 6	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 96 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 32 HT: 160	HNP: 128 C: 10		
Comunicación Profesional oral y escrita		Cultura May.		Procesos de enseñanza y aprendizaje en ambientes educativos		Cultura Emprendedora		Modelos y técnicas de intervención educativa		Cambio y aprendizaje organizacional		Procesos comunitarios		Servicio Social		Práctica Profesional			
HP: 32 HT: 64	HNP: 32 C: 4	HP: 48 HT: 96	HNP: 48 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 48 HT: 96	HNP: 48 C: 6	HP: 170 HT: 192	HNP: 22 C: 12	HP: 64 HT: 112	HNP: 48 C: 7	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 20 HT: 480	HNP: 460 C: 12	HP: 20 HT: 200	HNP: 180 C: 5		
Responsabilidad Social Universitaria		Habilidades clínicas básicas del psicólogo		Dinámicas y técnicas grupales		Técnicas de Entrevista en diferentes contextos						Psicopatología							
HP: 48 HT: 96	HNP: 48 C: 6	HP: 64 HT: 96	HNP: 32 C: 6	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5	HP: 64 HT: 80	HNP: 16 C: 5					HP: 80 HT: 96	HNP: 16 C: 6						
Total de Créditos: 28		Total de Créditos: 33		Total de Créditos: 31		Total de Créditos: 34		Total de Créditos: 34		Total de Créditos: 31		Total de Créditos: 35		Total de Créditos: 35		Total de Créditos: 33		Total de Créditos: 26	

OPTATIVAS 60 créditos

Básico (92 créditos)
Profesionalizante (108 créditos)
Especializado (120 créditos)

